



## **Acta Sesión N° 2 año 2020 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública**

**12 de marzo 2020**

El 5 de marzo se realiza la segunda sesión del año 2020 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública. La asamblea se inicia a las 09:15 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo.
- Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile. (CIAE)
- Alejandra Arriata, representante de Educación 2020
- Chris Parra, Confederación de Trabajadores de la Educación VTF
- Manuel Valenzuela, AEFEN
- Beatriz Ávalos, Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)
- Juan Eduardo García Huidobro, Centro de Investigación U. Alberto Hurtado.
- Patricio Grau, Jefe División de Gestión de los Servicios Locales de educación
- Rodrigo Inostroza, Asesor Dirección de Educación Pública
- Daniela Cornejo, Departamento de Participación de la Dirección de Educación Pública
- Alicia Miranda, Confederación de Trabajadores de la Educación VTF (No es miembro del consejo, ni fue convocada formalmente)

La presidenta del consejo, Magdalena Vergara, da la bienvenida a los asistentes y presenta la tabla de la sesión:

- Presentación de la División de Gestión de los Servicios Locales de Educación, a través de su jefe de división, Patricio Grau Vodanovic.
  - Actividad en torno a la planificación del trabajo del año 2020 del COSOC, en base a los resultados del taller realizado anteriormente, correspondiente al primero de este año.
- 1- Presentación de Patricio Grau, sobre primeras etapas de la implementación de los Servicios Locales de Educación, años 2018, 2019 y 2020.

### **Algunas preguntas que surgieron de los integrantes del Consejo:**

- Sobre Consejo Local y Consejos Escolares, Beatriz Ávalos, (CIAE) pregunta si existen estrategias sobre cómo potenciar el trabajo de los Consejos Escolares, considerando su importancia para el correcto proceso de elección y constitución de los Consejos Locales.
- Además, promover la construcción y formación de los consejos escolares.
- El consejero Manuel Valenzuela, (AEFEN) señala la necesidad de buscar nuevas estrategias con el propósito de que los Consejos Escolares, sean de verdad inclusivos con todos los

actores de la comunidad escolar, ya que en muchos establecimientos el estamento de los asistentes de la educación, esta representando por personas electas unilateralmente por el director.

- Beatrice Ávalos, (CIAE) plantea la importancia del rol de los directores y cómo poder trabajar con ellos para potenciar los nuevos desafíos de la educación pública.
  - Los consejeros, esbozan la Importancia de la infraestructura para potenciar la imagen de los colegios públicos. El consejero Manuel Valenzuela, (AEFEN) comenta una experiencia vivida en su colegio y como aumentó la matrícula con los cambios de infraestructuras que realizó el colegio.
  - Modelo Pedagógico. Beatrice Ávalos (CIAE) y Alejandra Arratia, (Educación 2020) plantean que la DEP, pueda realizar una presentación de su modelo pedagógico. Poder saber qué se está haciendo de manera concreta con los directores de los establecimientos, es decir, programas y proyectos de capacitación y planes de acompañamiento. Rodrigo Inostroza, (DEP) propone convocar a Bárbara Agliati, en una nueva jornada del COSOC.
  - Juan Enrique García Huidobro, (UAHU) manifiesta que le gustaría haber visto en la presentación de Patricio Grau (DEP) la relación de la DEP con otras áreas del MINEDUC: por ejemplo, departamentos provinciales o servicios asociados. A su parecer, si es que eso no existe, es una oportunidad que se está desaprovechando para la correcta implementación de los servicios locales.
  - Patricio Grau, (DEP) comenta que se reunirá con la Subsecretaria de Educación Parvularia. Chris Parra, (Confederación de Trabajadores de la Educación VTF) solicita poder recibir información acerca de aquella reunión con la Subsecretaria. Patricio Grau, se compromete a informarle al respecto vía mail.
  - Daniela Cornejo, (DEP) se compromete a enviar presentación de Patricio Grau, (DEP) junto con el acta de la sesión vía correo electrónico a todos los integrantes del COSOC.
- 2- Actividad en torno a la planificación del trabajo del año 2020, en base a los resultados del taller de la reunión de COSOC número 1:

A partir de los desafíos que enfrenta el Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública, se les propuso trabajar en duplas para definir por qué los desafíos planteados por ellos anteriormente eran relevantes y cómo poder enfrentarlos como COSOC, a través de actividades concretas. A continuación, rescatamos las principales ideas que los integrantes compartieron en la jornada.

Los consejeros proponen las siguientes actividades:

- Poder acceder a reuniones con los distintos actores de los servicios locales, especialmente con sus directores, y de esta forma conocer las experiencias de los procesos de implementación y sus realidades.
- Señalan la necesidad de dar a conocer el trabajo del COSOC, por ejemplo, a través de las distintas redes sociales. Otra medida que los integrantes proponen es tener una pestaña del COSOC en la página web de la Dirección de Educación Pública.
- Los consejeros indican que hoy en día las escuelas públicas tienen experiencias y procesos de enseñanzas dignos de ser compartidos, por lo que es necesario visibilizarlo en redes sociales a través de videos u otros recursos, para de esta forma crear una nueva imagen de lo que se hace en educación pública.
- Otra de las inquietudes manifestadas, es que se debe aprovechar de mejor manera el rol de los “consejeros” que tienen los miembros del COSOC; utilizar los conocimientos de las personas que lo componen, por ejemplo, presentándoles aquellas temáticas o dudas que surjan en la implementación de los Servicios Locales y que requieran consultar a terceros, para de esta forma y desde su experiencia poder apoyar en su resolución.
- En línea de lo anterior, plantean que el COSOC debería recibir por parte de la DEP, aquellas preguntas surgidas en las implementaciones, aludiendo a la experiencia de los miembros del COSOC.
- Plantean que es necesario definir cuáles son los documentos esenciales que los integrantes del COSOC deberían leer y analizar.
- Finalmente, para potenciar el rol consultivo del COSOC, indican que es necesario contar con actas y dar seguimiento a estas para que no se diluyan los compromisos adquiridos.

#### **Compromisos y acuerdos:**

Fecha de próximo COSOC:

**Jueves 2 de abril de 2020**

- Se acuerda enviar presentación de Patricio Grau, Jefe de División de Gestión de los Servicios Locales de Educación.
- Se establece invitar al director del servicio local de Barrancas, Patricio Canales, para la próxima sesión del consejo.
- Se pacta que la presidenta del comité y la DEP, trabajarán propuesta de planificación que enviarán a los consejeros para ser aprobada con anterioridad de la próxima reunión.



Firman en acuerdo:

---

Sra. Magdalena Vergara, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo

---

Sra. Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile.

---

Sr. Miguel Ángel Araneda, CONAECH

---

Sra. Chris Parra, Federación de Asociación de Trabajadores de la Educación VTF.

---

Sra. Alejandra Arriata, representante de Educación 2020

---

Beatrice Ávalos, CIAE Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile

---

Juan Eduardo García Huidobro, Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. U. Alberto Hurtado.

---

Emerson Jiménez, secretario de acta Dirección de Educación Pública